

PEES



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

### Resolución Gerencial General Regional

Nº 519 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, ..... 17 SEP 2015 .....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 6547-2015-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. LACAYA, DISTRITO ILAVE – EL COLLAO - PUNO;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico reformulado del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. LACAYA, DISTRITO ILAVE – EL COLLAO - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1191-2014-GGR-GR PUNO de fecha 09 de diciembre del 2014, con un presupuesto total de S/. 979,577.42 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 095-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-RMBQ de fecha 24 de agosto del 2015 (elevado con Oficio N° 352-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, recomienda: "... Con las justificaciones alcanzadas por el Supervisor de Obra en coordinación con el Residente de Obra, quienes avalan estas modificaciones, lo peticionado es solo una modificación interno a nivel de Presupuesto Analítico en algunas Específica de Gasto, lo solicitadodebe ser TRAMITADO A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE Y SU APROBACIÓN POR ACTO RESOLUTIVO."; Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PPTO. TOTAL SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO	MODIFICACIÓN	PPTO. MODIFICADO
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	302,971.48	104,520.02	407,491.50
2.6.22.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – BIENES	503,150.59	-33,315.27	469,835.32
2.6.22.25	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – SERVICIOS	90,263.04	-45,381.04	44,882.00
2.6.32.22	MOBILIARIO	14,725.00	-11,245.00	3,480.00
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	21,860.04	-2,189.08	19,670.96
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	44,202.00	-16,984.36	27,217.64
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	1,405.26	-1,405.26	0.00
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DESERVICIOS	1,000.00	2,000.000	3,000.00

Que, con Informe N° 285-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto cuenta con el Informe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF – SP; y





GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 519 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, ..... 17 SEP 2015 .....

Estando al Informe N° 095-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-RMBQ (elevado con Oficio N° 352-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 285-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, en vía de regularización, la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. LACAYA, DISTRITO ILAVE – EL COLLAO - PUNO, conforme al Cuadro “DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01” contenido en el segundo considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ERNESTO CALANCHO MAMANI  
GERENTE GENERAL REGIONAL